

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 147.- En la Provincia de San Luis, a DIECISÉIS días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y CECILIA CHADA, ausente la Sra. Ministro, Dra. DIANA MARIA BERNAL.

DIJERON: Visto lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, respecto de la nueva presentación del Dr. José Ramiro Bustos, en su carácter de Juez del Juzgado de Competencia Múltiple con jurisdicción exclusiva y excluyente en Primera Instancia en el Departamento Junín con asiento en la localidad de Santa Rosa del Conlara de la Tercera Circunscripción Judicial, en la que solicita se reasigne a prestar funciones en la Secretaría Civil a la Dra. Virginia Ximena Paris, todo lo cual obra en ADM 10623/21, que tramita ante la mencionada Dirección, resulta factible acceder a lo peticionado, dejando sin efecto el Punto II) del Acuerdo N° 128/2021. Por ello;

ACORDARON: I) DEJAR SIN EFECTO el Punto II) del Acuerdo N° 128/2021, y DETERMINAR que la Dra. Virginia Ximena Paris vuelva a desempeñar funciones en la Secretaría Civil del Juzgado de Competencia Múltiple con asiento en Santa Rosa del Conlara, a partir de la notificación del presente Acuerdo.-

II) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

III) VUELVA el ADM 10623/21 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones correspondientes. –

Con lo que se dio por terminado el acto.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.-